



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. ^{NO} 2283

Por la cual se interrumpe un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

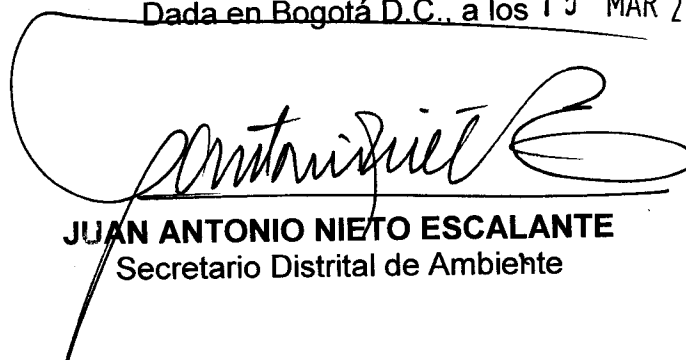
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Interrumpir a partir de la fecha el encargo de funciones efectuado mediante Resolución No. 2042 del 1 de marzo de 2010 a la Doctora **ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.427.897 de Bogotá, de las funciones del cargo de Director Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 15 MAR 2010



JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López Mora
Revisó: Patricia Palomo García
Aprobó: Matilde Nieto Contreras

